

**COPIA "ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEMPERWIN C. LTDA.; CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil al veintiuno día del mes de Marzo del dos dieciocho, a las dieciséis horas en el domicilio de la compañía de responsabilidad limitada "**SEMPERWIN C. LTDA.**", ubicado inmueble en Puerto Azul, situado en las Calles Clemencia Llanos de Donoso No.24 y Sor Juan Inés de la Cruz, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los socios de la citada compañía, saber: señor ingeniero Ricardo Javier Ampuero Trujillo, señor ingeniero Ricardo Javier Reinoso Loor, en cumplimiento con lo que al respecto dispone la Ley de Compañías. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Socios para tratar y resolver a cerca de los siguientes asuntos: **.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Socios, en relación con el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el nuevo periodo.** Dirige la sesión el señor ingeniero Ricardo Javier Reinoso Loor, en calidad de Presidente de la empresa; y actúa como Secretario de la Junta General, el señor ingeniero Ricardo Javier Ampuero Trujillo, Gerente de la compañía.- El Presidente antes de instalar la sesión dispone que el Secretario de la Junta General, forme la lista de asistentes; y el señor ingeniero Ricardo Javier Ampuero Trujillo, manifiesta a la sala que asisten los siguientes socios: **UNO.-** señor ingeniero Ricardo Javier Ampuero Trujillo propietario de una participación de doscientos dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS.-** señor ingeniero Ricardo Javier Reinoso Loor, propietario de una participación de doscientos dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por dos participaciones iguales acumulativas e indivisibles de doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía.- El Presidente de la Compañía, una vez que se ha constatado que están presentes los dos socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Socios de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los socios para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Socios. **Se empieza a tratar los puntos del orden del día** acordado por la Junta General de Socios. El Presidente acorde con el primer punto del orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2017. Sometido el informe a la consideración de los socios, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los socios el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Socios, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2017. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Socios, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las

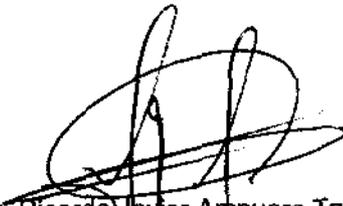
disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El Señor Ing. Ricardo Javier Ampuero Trujillo, sometió a la consideración de los socios, el nombre del Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el período de un año. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los socios concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los asuntos para los que los socios resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia dispone que el Secretario lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los socios concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente da por terminada la sesión, a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás socios y Secretario que certifica.-" f)

Ing. Ricardo Javier Reinoso Loo, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.-SOCIO, f) Ing. Ricardo Javier Ampuero Trujillo, GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL-SOCIO".-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Junta Generales de la compañía de responsabilidad limitada "SEMPERWIN CIA. LTDA.", a mí cargo, y al que me remito, en caso necesario.-

Guayaquil, 21 de Marzo del 2018



Ing. Ricardo Javier Ampuero Trujillo  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL